

EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-40/2020  
“Servicio de enderezado, pintura, y rotulación de vehículos de la  
Secretaría de Seguridad Pública”

**ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA**

En San Pedro Garza García, N.L. siendo las 14:00 horas del día 18 de agosto de 2020, de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 74 de su Reglamento así como los artículos del 169 al 172, del 177 al 181 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio, los CC., C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata, Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Lic. Luis Gerardo Pérez Rodríguez, Coordinador Administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública; Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel, Coordinador de Compras Especiales y Concursos; y la Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo el Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuesta Económica, relativo al “Servicio de enderezado, pintura, y rotulación de vehículos de la Secretaría de Seguridad Pública.”

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que presentaron los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas, admitidos en los términos indicados en la convocatoria de la presente licitación:

- **Autokam Regiomontana, S.A. de C.V.**
- **Car One Monterrey, S.A. de C.V.**
- **Ramiro Pérez Ríos**

La Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones menciona a los representantes que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa **Autokam Regiomontana, S.A. de C.V.**, se presenta el C. Roberto Carlos Rodríguez Sánchez.

Por parte de la empresa **Car One Monterrey, S.A. de C.V.**, se presenta la C. Erika Jazmín Vidales Miranda.

La persona física **Ramiro Pérez Ríos**.

Una vez mostrada la documentación y acreditada la personalidad de los representantes, se procedió a informar el resultado de la revisión cualitativa realizada a las propuestas técnicas de las empresas que acreditaron la revisión cuantitativa, siendo el resultado para el fallo técnico el siguiente:

Se hace constar que todos los participantes registrados acreditaron la etapa técnica en su revisión cualitativa, por lo que acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contienen sus propuestas económicas, los cuales se encontraban en custodia de la convocante constatando que se mantienen cerrados, para lo cual la convocante emplea un formato de revisión (checklist), para la revisión correspondiente. A continuación se detalla el resultado de dicha revisión:

Se hace constar que la empresa **Autokam Regiomontana, S.A. de C.V.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso específicamente en el punto 15 inciso b, siendo el importe para el **Anexo 2 Cotización**, su oferta por la cantidad de **\$1,694,180.00 (Un millón seiscientos noventa y cuatro mil ciento ochenta pesos 00/100 M.N.)** IVA incluido, entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$162,400.00 (Ciento sesenta y dos mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.)** de Fianzas Dorama con no. 20A37791.

Por otra parte se hace constar que la empresa **Car One Monterrey, S.A. de C.V.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso específicamente en el punto 15 inciso b, siendo el importe para el **Anexo 2 Cotización**, su oferta por la cantidad de **\$2,474,089.76 (Dos millones cuatrocientos setenta y cuatro mil ochenta y nueve pesos 76/100 M.N.)** IVA incluido, entregando un cheque certificado en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)** de Banco Banorte con no. 0062177.

Por otra parte se hace constar que la persona física **Ramiro Pérez Ríos**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso específicamente en el punto 15 inciso b, siendo el importe para el **Anexo 2 Cotización**, su oferta por la cantidad de **\$1,875,847.60 (Un millón ochocientos setenta y cinco mil ochocientos cuarenta y siete pesos 60/100 M.N.)** IVA incluido, entregando un cheque certificado en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$93,800.00 (Noventa y tres mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)** de Banco Banregio con no. 0000101.


A cada participante se le hará entrega al finalizar el presente acto de una copia del formato de revisión de la documentación recibida y sus propuestas económicas serán firmadas por las personas presentes a fin de dar transparencia a la custodia de las mismas.

Toda la documentación recibida se quedará en poder del Municipio de San Pedro Garza García N.L. a través de la Dirección de Adquisiciones para poder realizar la revisión, análisis y comprobación cualitativa correspondiente y estar en posición de emitir el fallo.

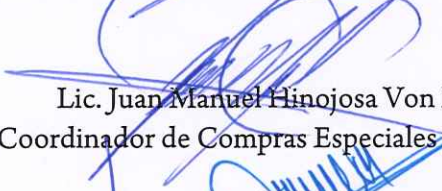
Se les notifica en este mismo acto que el Acto de Fallo programado para el día 25 de agosto de 2020 a las 11:00 horas, se llevará a cabo el día 24 de agosto de 2020 a las 10:35 horas en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

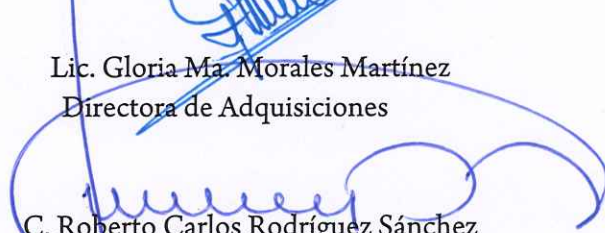
Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato DVD y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 14:08 horas del día 18 de agosto de 2020, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

**Por el Municipio de San Pedro Garza García:**

  
C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata  
Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno  
en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

  
Lic. Luis Gerardo Pérez Rodríguez  
Coordinador Administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública

  
Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel  
Coordinador de Compras Especiales y Concursos

  
Lic. Gloria Ma. Morales Martínez  
Directora de Adquisiciones

**Participantes:**

  
C. Roberto Carlos Rodríguez Sánchez  
Autokam Regiomontana, S.A. de C.V.

  
C. Erika Jazmin Vidales Miranda  
Car One Monterrey, S.A. de C.V.

  
Ramiro Pérez Ríos

